



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 028 ACTA No. 051 LIBRO I FOJAS 600

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día **30 de MARZO** del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en la **Casa Ejidal de la Comunidad de Joyitas** declarado recinto oficial para celebrar **Sesión Extraordinaria No. 028**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

III.-Asunto Único:

- a) Toma de protesta de Comisario Municipal Electo para el periodo 2021-2024
- b) Entrega de su nombramiento
- c) Mensaje del C. Efraín Rosales Arias, Comisario Municipal saliente del periodo 2018-2021 de la Comunidad de Joyitas.
- d) Mensaje del C. César Alcaraz Tinoco, Comisario Municipal Electo.
- e) Mensaje del regidor Sergio Rodríguez Ceja.
- f) Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez.

IV.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, instruye al **Mtro. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento para que verifique la asistencia, manifestando éste, la presencia de doce de los trece munícipes integrantes del cabildo villalvareense, con la ausencia del regidor Sergio Rodríguez Ceja, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la sesión extraordinaria número 028, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos.

Acto seguido instruyó al Secretario dar a conocer el **orden del día** antes descrito, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los munícipes presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso a observaciones y aprobación.-

Santos
M
G
D
S
S
S

Para este punto del orden del día, el **Mtro. José Alfredo Chávez González**, solicita la dispensa de las actas de las sesiones previas, con el compromiso de presentarlas en la próxima sesión ordinaria de cabildo. Solicitud que es APROBADA POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Para el desahogo de este punto del orden del día, la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal, le solicita al **C. César Alcaraz Tinoco, Comisario Municipal Electo de la Comunidad de Joyitas** pasar al frente para realizar la toma de protesta de ley, preguntándole lo siguiente:

“CIUDADANO RAUL RINCON ELIZONDO, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE COMISARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, PARA EL PERIODO 2021-2024, QUE SU COMUNIDAD LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO?

¡SÍ PROTESTO!

Y SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE SU COMUNIDAD SE LO DEMANDE”.

Acto seguido se hace entrega de su nombramiento que la acredita como Comisario Municipal de Joyitas para el periodo 2021-2024.

Continuando con el orden del día, manifiesta el Secretario del Ayuntamiento que el C. Efraín Rosales Arias comisario municipal saliente, se disculpa por estar

A vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document. The signatures are stylized and vary in length and complexity, including some that appear to be initials or full names written quickly.



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 028 ACTA No. 051 LIBRO I FOJAS 601

cumpliendo una encomienda laboral, motivo por el cual no pudo estar presente el día de hoy, por lo tanto queda sin efecto este punto del orden del día.

Continuando con el orden del día se le cede el uso de la voz al **C. César Alcaraz Tinoco, comisario municipal electo para el periodo 2021-2024 de la comunidad de Joyitas**, quien agradece el uso de la voz y agradece a todos los que asistieron, tratará de hacer lo mejor con el apoyo de la comunidad y de las autoridades municipales, espera les vaya muy bien es estos años que estará con el encargo.

A continuación se le concede el uso de la voz al **C. Adrián López López**, quien manifiesta haber estado como secretario en la mesa receptora de votos en la segunda elección, fue una contienda que de acuerdo a derecho tuvo algunas observaciones por parte de algunas personas, pero fue una contienda tranquila y armónica y es una característica esencial de la gente de Joyitas, son hospitalarias, son trabajadoras y en ese sentido este gobierno es muy sensible y lo seguirá siendo y es el compromiso que la presidenta municipal ha hecho con las y los villalvarenses y que también les pide a los integrantes del cabildo, "que seamos gente de escritorio únicamente cuando ya venimos a las comunidades a recoger cuáles son las necesidades, hay que ir a resolver donde se toman las decisiones pero hay que regresar otra vez, en algunas ocasiones las comunidades han quedado relegadas y olvidadas, en este gobierno esta es la sexta vez que venimos a la comunidad, la confianza no se pide se gana y la confianza que les ha pedido la presidenta ha sido con acciones, estamos aquí y vamos a seguir estando, felicito a la comunidad de Joyitas y le deseo el mejor de los éxitos a César, César si te va en tu gestión bien, le va ir bien a Joyitas, cuenta con un gobierno sensible, te vamos a estar apoyando. Lo mejor para Joyitas".

Hace uso de la voz la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, quien se suma a las felicitaciones para César Alcaraz y como decía el regidor Adrián "que veas en el cabildo tus primeros aliados para que cualquier cosa que se te ofrezca, estoy segura que contarás con ellas y ellos precisamente para hacer un buen trabajo aquí en tu comunidad, decirte que tienes también a Reyes que es el Director de Desarrollo Rural, debe de estar aquí contigo por lo menos cada doce o trece días y la indicación es que debe estar un día en cada comunidad, de tal manera

que no sean ustedes quienes vayan a gestionar al ayuntamiento, será el ayuntamiento quien esté a la orden de ustedes y de sus necesidades, felicitarte nuevamente y decirte que esta administración, y así lo hemos consensado con las y los regidores que tiene que ser así, ser muy cercano, tienen que estar donde estén los problemas y donde debemos dar soluciones, y nuevamente felicidades, decirte que no estás solo, cuentas con nosotros ”.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión, siendo las 17:40 diecisiete horas con cuarenta minutos del día **30 de Marzo del año 2022**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-


C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL


MTRO. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 028 ACTA No. 051 LIBRO I FOJAS 602

REGIDORES

C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO

C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA

C. VALERIA TINTOS RUIZ

C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS

C. SOFIA PERALTA FERRO

C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

C. GUILLERMO TOSCANO REYES

C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA

C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN

C. ROBERTO ROLON CASTILLO

